

50

12593 4

Quito, 16 de agosto de 2017 ✓

Señor Abogado  
SANTIAGO RICARDO TERÁN NOBOA  
Presente

De mi consideración

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de LEXFADING ABOGADOS CIA. LTDA., en sesión del día de hoy 16 de agosto de 2017 ✓, decidió elegirlo como PRESIDENTE de la Compañía, por el período de DOS AÑOS, por lo tanto en tal calidad le corresponde asumir el ejercicio de las funciones inherentes a su cargo determinadas en el ARTÍCULO SEXTO del Estatuto Social, conforme consta en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada el 23 de julio de 2015, ante el Notario Sexagésimo Noveno del Cantón Quito y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 28 de julio de 2015. ✓

La representación legal, judicial y extrajudicial le corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. ✓

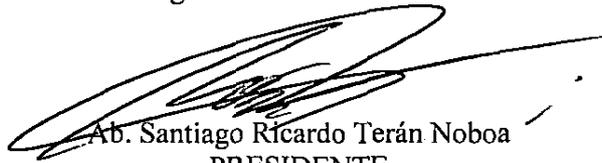
Le agradeceré dar razón de su aceptación a la designación señalada.

Atentamente



Ab. Eduardo Martínez Estrella  
PRESIDENTE DE LEXFADING ABOGADOS CIA. LTDA.

RAZÓN: en esta fecha acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE ✓ de LEXFADING ABOGADOS CIA. LTDA. ✓, y para constancia firmo el presente nombramiento en la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de agosto de 2017. ✓



Ab. Santiago Ricardo Terán Noboa  
PRESIDENTE  
CC: 1720438413 ✓